

ACTA DE INSPECCIÓN

D. funcionario adscrito al Departamento de
Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de
Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el
24 de mayo de 2011 en la empresa BRIDGESTONE HISPANIA S.A. sita en el
en el término municipal de Basauri (Bizkaia), procedió a la Inspección de la instalación radiactiva existente de la cual constan los siguientes datos:

- Utilización de la instalación: Industrial (Radiografía industrial).
- * Categoría: 2ª.
- * Fecha de última autorización de modificación (MO-8): 16 de julio de 2007.
- * Fecha de última notificación para puesta en marcha: 7 de septiembre de 2007.
- * Ultima aceptación expresa de modificación (MA-01): 8 de septiembre de 2009.
- Finalidad de esta inspección: Control.

La inspección fue recibida por D^a. supervisora de la instalación, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se refiere a la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicado por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y subir por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES							
- La in	stalación radiactiva consta de los siguientes equipos radiactivos:						
1	Un equipo de rayos X marca Gmbh Co, mod. de 100 kV y 10 mA de tensión e intensidad máxima respectivamente, dotado de un tubo de rayos X, modelo con nº de serie 2077, cuyo haz se dirige hacia una pantalla fluoroscópica de escopia directa. Dicho equipo se encuentra en el interior de una cabina blindada, ubicada en el área de inspección final de neumáticos y su alimentación de neumáticos a inspeccionar es manual. Este equipo no está operativo por haberle sido quitadas varias piezas.						
2	Tres equipos de rayos X marca mbh Co. mod. con números de fabricación 2824-11; 2824-16 y 2824-51 respectivamente, dotados cada uno con 2 tubos de la firma tipo de 100 kV y 8 mA de tensión e intensidad máximas, contenidos en sendas cabinas provistas de esclusas de entrada y salida las cuales están intercaladas en las líneas de rodillos de la zonas de inspección final de neumáticos números 1, 2 y 3.						
3	Un equipo de rayos X marca tipo SJ-3, nº 3874-3872, con 2 tubos de rayos X de 60 kV y 5 mA de tensión e intensidad máxima de funcionamiento (nº de fabricación 01-171-006), ubicado tras la cortadora nº 3 de la línea de producción de tejido metálico.						
4	Un equipo de la firma modelo modelo n/s 306 de 300 kV y 100 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. Dicho equipo se encuentra en la Nave de productos industriales, en la línea de producto de						
satisfa Tamb ambo señali El 11 todos	cabinas en línea) y el (cortadora), resultando actorio su funcionamiento y el de los sistemas de seguridad asociados. inén comprobó los equipos mod. se parados, encontrando correctas tanto para éstos como para los anteriores la ización y las medidas de PR, según certificados disponibles. de abril de 2011 nuevamente realizó revisiones de los equipos con resultados satisfactorios. En esta ocasión e estaba en producción; su certificado, que califica su funcionamiento de co, informa de un valor máximo medido de tasa de dosis de 2 psy/h en un de la parte inferior trasera de la máquina.						



-	En ambos informes para el equipo Gmbh Co, mod. e indica "Fuera de servicio por mantenimiento preventivo".
-	Para la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de dos detectores:
	Un radiámetro marca modelo nº de serie 2202-022, calibrado por la el 5 de mayo de 2009
	 Otro radiámetro marca modelo modelo no rigen el 30 de marzo de 2011.
-	Para los detectores se definió el procedimiento "Detección y medida de radiaciones ionizantes", el cual recoge calibraciones bienales y comprobaciones semestrales; estas comprobaciones son realizadas comparando con un detector de la UTPR al realizar ésta la revisión de los equipos, pero no son registradas.
-	El funcionamiento de la instalación es dirigido por Dalego en posesión de licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial (RI) válida hasta marzo de 2015. También dispone de licencia de supervisor en el mismo campo y válida hasta febrero de 2012 D.
-	D. dispone de licencia de operador con validez hasta septiembre de 2011.
-	Entre el 21 de noviembre y el 1 de octubre de 2010 otras 12 personas de Bridgestone Hispania S. A. han recibido formación como operador en el curso ref. CSN/ACT/LIFO/HCUR-0004/12/2010, y se manifiesta haber solicitado entre marzo y mayo de 2011 la emisión de licencia para cinco de dichas personas.
-	En fechas 10; 22 y 24 de junio de 2010 la supervisora impartió formación sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a un total de 13 personas, según hojas de control de asistencia.
-	El control dosimétrico se realiza por medio de dos dosímetros personales asignados operador y supervisora y otros seis de área colocados en las proximidades de cada equipo.
-	Los dosímetros son leídos mensualmente por el centro autorizado sus historiales dosimétricos, actualizados el mes de abril de 2011, registran valores iguales a cero.
-	Los trabajadores expuestos están clasificados como de tipo B.



- Se han realizado reconocimientos médicos a los trabajadores según el protocolo para exposición a radiaciones ionizantes en el servicio de prevención propio de Bridgestone Hispania S.A. en las siguientes fechas:

D ^a • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	8/6/2010
D	11/3/2011
D.	7/6/2010
D.	14/12/2010

- Además, las cinco solicitudes de licencias realizadas en este año 2011 han ido acompañadas de certificado médico de aptitud para cada interesado.
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 3 de diciembre de 1984 por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el cual reflejan las revisiones de los equipos, vigilancia radiológica ambiental, solicitud y recepción de licencias, formación, recepción de dosímetros y envío de informes anuales.
- Se manifiesta a la inspección que el personal de la instalación radiactiva conoce y cumple lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2010 fue enviado al Gobierno Vasco el 17 de marzo de 2011.
- En el exterior del equipo figura el trébol radiactivo, el nombre 300 kV y 100 mA como características de funcionamiento, el número de serie 306, señales luminosas de parada y de extractor, voltaje y radiación en marcha, así como un dosímetro de área. Además, sobre el equipo hay un cartel con la leyenda "No irradiar (no petear) hasta nueva orden".
- El interior de las cabinas, del equipo y del equipo están clasificados como Zona Vigilada en base al Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y señalizados de acuerdo con la norma 73-302-91, y se dispone de equipos contra incendios cerca de todas las zonas en las que se encuentran los seis equipos radiactivos.
- Las tres cabinas tienen en su exterior luces rojas intermitentes indicadores del estado de irradiación y el equipo para el mismo fin.
- Los recintos donde se encuentran los equipos generadores de rayos X disponente enclavamientos de seguridad que cortan la emisión de rayos X cuando se intenta acceder a su interior con el equipo en marcha.

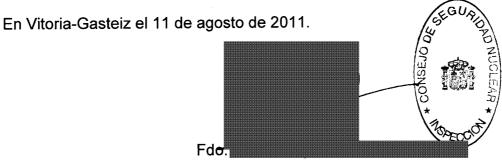


_	Próximo a los equipos	/ las tres	s cabin	as blindadas	s se er	ncuenti	ran
	expuestos el Reglamento de Funciona	amiento	de la	instalación	y su	Plan	de
	Emergencia.						

- Realizadas mediciones de tasa de dosis en la instalación, los valores detectados en diferentes puntos son los siguientes:
- Equipo modelo fuera de servicio.
- Equipo National D0 n/s 306, funcionando a 250 kV:
 - Fondo en la entrada al equipo, en contacto, lado pasillo de tránsito.
 - Idem en la zona central del equipo, en el lado del pasillo.
 - Idem en la zona de salida de material del equipo, pasillo
 - 0,14 μSv/h en la entrada de banda, en su lado izquierdo (máquina)
 - Fondo en la entrada de goma, lado derecho (pasillo).
 - 0,18 μSv/h bajo la máquina, próximo a la entrada de material.
 - 0.13 μSv/h en la salida de material, lado izquierdo (máquina).
- Equipo (RX-1): funcionando a 60 kV y 7,9 mA.
 - Fondo en puesto de control.
 - Fondo en todo el exterior de la cabina, incluso en su puerta.
 - Fondo en la entrada de ruedas, incluso en maniobra de entrada y estando abierta cualquiera de las dos compuertas de la esclusa.
- Equipo RX-2): funcionando a 74 kV y 3,3 mA.
 - Fondo en puesto de control.
 - Fondo en todo el exterior de la cabina, incluso en su ventana.
- Equipo (RX-3): funcionando a 64 kV y 4,8 mA.
 - Fondo en la entrada de cubiertas
 - Fondo en el puesto de control.
- Equipo n/s 3874-3872, con tejido:
 - Fondo en toda la zona fuera de las barras que limitan la zona vigilad
 - Fondo en el escalón de acceso, zona vigilada, a 50 cm de altų∰
 - Fondo en el escalón de acceso, zona vigilada, a la altura de los ojo

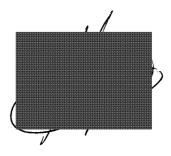


Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



En SAIAVRI , a LG de ACOSTO de 2011

Fdo.:

o.: ..

Cargo: SUPERNSURA IR